Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPS-650-2024

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:	06 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE	**No. DE PAGO:**	4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INGRID JULIETH ROMERO LARA	**C.C. / NIT:**	1.073.157.776
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	3 MESES Y 15 DIAS
		FECHA DE INICIO:	06 DE SEPTIEMBRE
		FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA TRIANA SANCHEZ	**CARGO:**	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2024001299	**VALOR CDP:**	9.200.000	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2024001507	**VALOR RP:**	8.050.000	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	8.050.000	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	6.900.000	100%
ADICIONES:	0	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	1.150.000	
VALOR TOTAL CONTRATO:	8.050.000	**VALOR EJECUTADO:**	8.050.000	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Brindar apoyo control de tránsito vehicular, y gestión de la movilidad con el fin de brindar seguridad vial en zonas urbanas y rurales del Municipio.	*Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales. *Informe del supervisor del contrato *Informe final	*Se realiza presencia en los puntos críticos del municipio gestionando el tráfico para que de esta manera el transito dentro del municipio no se vea afectado por congestión masiva. *Se brindo en apoyo vial en la vuelta ciclistica que se realizara en el Municipio. *Se brindo el apoyo en cierres viales en la carrera de la mujer
2. Apoyar la realización de conteos vehiculares y peatonales en puntos críticos para llevar a cabo los análisis técnicos que requiere la Secretaria de Tránsito Y Transporte del Municipio de Madrid para los estudios técnicos	*Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales. *Informe del supervisor del contrato *Informe final	Se brinda el apoyo a los conteos vehiculares de carga pesada que transitan dentro del municipio para verificar la cantidad de vehiculos que transitan por la cll 19 entre cra 1 y 6 los dias 11,12 y 13 de diciembre
3. Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezcan los coordinadores viales y la Secretaria de Tránsito y Transporte	*Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales. *Informe del supervisor del contrato *Informe final	Se apoyo en los eventos de la administración y los que sean requeridos para tener un control de la movilidad y ayudar a los actores viales a tener un mejor comportamiento en las vias, tomando vías alternas para que no afecten en el tráfico.
4. apoyar la realización de actividades pedagógicas de seguridad vial tanto en vía como en campañas en instituciones educativas y entidades de acuerdo con los programas establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte	*Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales. *Informe del supervisor del contrato *Informe final	Se brindo ensibilización con actividades pedagógicas a los peatones para el buen uso del semáforo y el respeto a las señales de tránsito.
5. Apoyar el desarrollo de las capacitaciones	*Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales. *Informe del supervisor del contrato *Informe final	Se brindo el apoyo en las capacitaciones y sensibilizaciones que se brindaran a los diferentes actores viales, en el buen uso y respeto a las señales de tránsito.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén acordes con la naturaleza del contrato.	*Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales. *Informe del supervisor del contrato *Informe final	Se relizo elementos padagogicos para las campañas de sensibilización. Se apoya pintado el letrero de YO AMO MADRID

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	FAMISANAR	DICIEMBRE	162,500	9	12	2024	9478657304
Pensión	PORVENIR	DICIEMBRE	208,000	9	12	2024	9478657304
Riesgos Profesionales	COLMENA	DICIEMBRE	56,600	9	12	2024	9478657304
Anexos:							

CUENTA DE COBRO	SI	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: INGRID JULIETH ROMERO LARA C.c 1.073.157.776			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
Un millón ciento cincuenta mil ($1.150.000)			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	INGRID ROMERO.				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe. **A LA FECHA CERTIFICO QUE EL CONTRATISTACUMLIÓ A SATISTACCIÓN LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EL OBJETO, MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZÓ DAR TRAMITE AL SIGUIENTE PAGO.**

REVISÓ Y APROBÓ:	(FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO)	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073157776		ROMERO LARA INGRID JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR1D#5-54SUR	MADRID-CUNDINAMARCA	3123338314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1111787907	9478657304	I	2025/01/21	2024/12/09	NEQUI	0	$427,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,600	$0	$0	$56,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$56,600	$0	$0	$56,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$427,100	$0	$0	$427,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073157776		ROMERO LARA INGRID JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR1D#5-54SUR	MADRID-CUNDINAMARCA	3123338314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1111787907	9478657304	I	2025/01/21	2024/12/09	NEQUI	0	$427,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1073157776	ROMERO LARA INGRID JULIETH		X																230301	30	EPS017	30		0	14-25	30	0	No
Total	Afiliados(1)																													

2024/12/09 10:14 AM

Madrid, 20 diciembre de 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-650-2024
SUPERVISOR: CAROLINA TRIANA SANCHEZ
CONTRATISTA: INGRID JULIETH ROMERO LARA
C.C 1.073.157.776

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN FINAL.

En el siguiente informe doy a conocer las diferentes actividades que desarrollé durante la ejecución del contrato, cumpliendo así con cada una de las obligaciones estipuladas en el mismo No. CPS-650-2024

.

1. Brindar apoyo control de tránsito vehicular, y gestión de la movilidad con el fin de brindar seguridad vial en zonas urbanas y rurales del Municipio.

 - A través del control del tráfico realizado en diferentes zonas del municipio, se observó que la movilidad es más eficiente y al mismo tiempo se redujo el índice de accidentalidad que actualmente se tiene, se observó también que debido a que esto se realizó en los puntos más críticos, ayudo a tener una mejor conciencia a los actores viales de cómo comportarse en la vía.

 - Se hace presencia en los puntos críticos del municipio respecto al flujo vehicular gestionando el tráfico para que de esta manera el transito dentro del municipio no se vea afectado por congestión masiva.

 - Se brinda el apoyo vial en la vuelta ciclística que se realizará en el Municipio para mejorar el transito dentro del municipio.

 - Se brinda el apoyo en la carrera de la mujer para gestionar la movilidad y evitar el alto flujo vehicular.

Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

2. Apoyar la realización de conteos vehiculares y peatonales en puntos críticos para llevar a cabo los análisis técnicos que requiere la secretaria de Tránsito Y Transporte del Municipio de Madrid para los estudios técnicos.

- Se brinda el apoyo a los conteos vehiculares de carga pesada que transitan dentro del municipio para verificar la cantidad de vehículos que transitan por la cll 19 entre cra 1 y 6 los dias 11,12 y 13 de diciembre

Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

3. Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezcan los coordinadores viales y la secretaria de Tránsito y Transporte.

 - Al regular en los eventos de la administración se tiene un control de la movilidad y ayuda a los actores viales a tener un mejor comportamiento en las vías, tomando vías alternas que no afecten en el trafico de la misma manera haciendo que en el evento no se presenten inconvenientes.
 -

Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

4. apoyar la realización de actividades pedagógicas de seguridad vial tanto en vía como en campañas en instituciones educativas y entidades de acuerdo con los programas establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte.

 - Con las actividades pedagógicas de seguridad vial se tuvo una mayor participación de la comunidad, los cuales eran de todas las edades a los que se les enseñaba el cumplimiento de las normas de tránsito y se tuvo un control del tráfico.

 - Se brinda sensibilización con actividades pedagógicas a los peatones para el buen uso del semáforo y el respeto a las señales de tránsito.

 - Se brinda apoyo en la capacitación dada por parte de Simit a los diferentes actores viales, esta se llevó a cabo en el Auditorio

Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

5. Apoyar el desarrollo de las capacitaciones dirigidas a los diferentes actores viales.

- Se invita de manera pedagógica a los peatones y motociclistas al buen uso de las normas y señales de tránsito.

- A través de las sensibilizaciones dirigidas a todo tipo de actor vial se creó conductores y peatones más conscientes y responsables, de manera que contribuye a reducir los conflictos que se tienen en la movilidad y del mismo modo se reduce los índices de accidentalidad que actualmente se presenta en el municipio.

- Al realizar sensibilización de seguridad vial a los diferentes actores viales del municipio se da a conocer la importancia de respetar el semáforo y cumplir las normas de tránsito.

- Se brinda el apoyo en las capacitaciones y sensibilizaciones a los diferentes actores viales, en el buen uso y respeto a las señales de tránsito.

Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén acordes con la naturaleza del contrato.

- Se cumple con todas las actividades asignadas por la supervisora del contrato de una manera eficiente y proactiva.

- Se realizan los elementos pedagógicos para la sensibilización a los diferentes actores viales.

- Se apoya mantenimiento (pintura) del letrero YO AMO MADRID.

Porcentaje de avance en la actividad: 100 %

Cordialmente.

INGRID ROMERO.

INGRID JULIETH ROMERO LARA
Contratista Secretaría de transito y transporte
Madrid Cundinamarca



¡Hola, Ingrid Julieth Romero Lara!

Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1111787907
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478657304
Valor de la Transacción: $ 427.100
Fecha de Transacción: 09/12/2024

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME:	**06**	**09**	**2024**	**A:**	**20**	**12**	**2024**
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	CPS-650-2024						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de agosto 2024						
NOMBRE DEL CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL:	Ingrid Julieth Romero Lara						
CÉDULA DE CIUDADANÍA/ NIT:	1.073.157.776						
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR VIAL EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE						
VALOR DEL CONTRATO:	$8.050.000						
PLAZO:	3 meses y 15 días						
FECHA ACTA DE INICIO:	06 de septiembre 2024						

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	Carolina Triana Sánchez
CARGO:	Secretaria de Tránsito y Transporte
DEPENDENCIA:	Tránsito y Transporte

3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**		**NO**	**X**
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	**SI**		**NO**	**X**
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	**SI**		**NO**	**X**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**X**
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**X**

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100 %	PRESUPUESTAL	100 %

5. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO/CONVENIO:

CUMPLIMIENTO DE OBJETO CONTRACTUAL	SI	X	NO	

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO (Reevaluación Proveedor)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.	Satisfactorio	
2	Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual	Satisfactorio	
3	Colaborar con el Municipio, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	Satisfactorio	

4	No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección.	Satisfactorio	
5	Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	Satisfactorio	
6	Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Satisfactorio	
7	Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica)	Satisfactorio	
8	Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato, e informar cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	Satisfactorio	
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que	Satisfactorio	

	desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario) cuando a ello hubiere lugar.	Satisfactorio	
10	Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.	Satisfactorio	
11	Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente.	Satisfactorio	
12	Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI.	Satisfactorio	
13	Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP.	Satisfactorio	
14	Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información que hacen parte integral del Sistema Integrado de Gestión – SIG de la entidad. 1	Satisfactorio	
15	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por	Satisfactorio	

	causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Satisfactorio	
16	Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Sistemas de información y TIC, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.	Satisfactorio	
17	Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución	Satisfactorio	
18	Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales		

	y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas.	Satisfactorio	
19	Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo - SST, adoptados por el Municipio.	Satisfactorio	
20	Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO	Satisfactorio	
21	Cumplir con los requisitos establecidos del sistema de gestión de calidad del Municipio.	Satisfactorio	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones:			

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO: (Reevaluación Proveedor)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Brindar apoyo control de tránsito vehicular, y gestión de la movilidad con el fin de brindar seguridad vial en zonas urbanas y rurales del Municipio.	Satisfactorio	
2	Apoyar la realización de conteos vehiculares y peatonales en puntos críticos para llevar a cabo los análisis técnicos que requiere la Secretaria de	Satisfactorio	

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
	Tránsito y Transporte del Municipio de Madrid para los estudios técnicos.		
3	Apoyar los cierres viales autorizados que se realicen en el Municipio de Madrid de acuerdo con las directrices que para tal efecto establezcan los coordinadores viales y la Secretaria de Tránsito y Transporte	Satisfactorio	
4	apoyar la realización de actividades pedagógicas de seguridad vial tanto en vía como en campañas en instituciones educativas y entidades de acuerdo con los programas establecidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte	Satisfactorio	
5	Apoyar el desarrollo de las capacitaciones	Satisfactorio	
6	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén acordes con la naturaleza del contrato.	Satisfactorio	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones:			

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**SI**	X	**NO**	

8. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

SE ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**SI**	X	**NO**	

SE ENTREGÓ LOS SOPORTES POR CADA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**SI**	**X**	**NO**	

9. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	**2024 - 12**	**2024-12-09**	**162.500**
PENSIÓN	**2024 – 12**	**2024-12-09**	**208.000**
ARL	**2024 - 12**	**2024-12-09**	**56.600**
PARAFISCALES			

SE CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

10. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:				$ 8.050.000
VALOR ADICION:				$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				$ 8.050.000
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA				$6.900.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:				$ 1.150.000
VALOR EJECUTADO:				$ 8.050.000
VALOR DEL ANTICIPO (EN CASO DE QUE APLIQUE)				$ 0
AMORTIZACIÓN:				$ 0
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI**		**NO APLICA**	**X**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**SI**		**NO**	**X**
JUSTIFICACIÓN:	PAGO FINAL DEL CONTRATO.			

SALDO A FAVOR	**SI**		**NO**	**X**

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

JUSTIFICACIÓN:	

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presentó la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Fecha del Informe: 20 diciembre 2024

CAROLINA TRIANA SANCHEZ
SECRETARIA DE TRANSITO
SUPERVISOR

INGRID JULIETH ROMERO LARA

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS		
GJC-F-143	VERSIÓN 04	FECHA DE EMISIÓN 05/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Ingrid Julieth Romero Lara. CPS 650
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	20 - Diciembre - 2024.

ÁREA O DEPENDENCIA	DOCUMENTOS, ACTIVOS Y/O VALORES ($) QUE ENTREGA Y/O DEBE:	FIRMA ENCARGADO
Supervisor de contrato • Documentos y/o archivos propios de sus obligaciones y de la dependencia. • Formato único de inventario documental debidamente diligenciado (FUID) DIGH-F-095. • Informe de entrega final • Entrega de bienes a su cargo (si aplica) • Verificación en el sistema de gestión documental GFILES, la bandeja de solicitudes que se encuentre al día. (contratistas que aplique uso del software)	OK	Carolina Triana Sánchez
Secretaria General-Gestión Documental • Verificación del FUID (DIGH-F-095) diligenciado y firmado por quien recibió la documentación a cargo relacionadas con las obligaciones ejecutadas. OF: No presento (Supervisor) • Estar a paz y salvo con documentos en préstamo por parte del archivo central. OK 05/12/24	OK	
Secretaria General -Almacén Municipal Entrega carné de contratista	NO APLICA	
Secretaria General-Seguridad y salud en el trabajo. Si el retiro se realiza antes de finalizar el plazo de ejecución del contrato se verifica la desafiliación de la ARL.	OK	
Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Adjuntar Formato TSI-F-009 COPIAS DE SEGURIDAD INFORMACION CONTRATISTAS debidamente diligenciado) Bloquear usuario y acceso a herramientas de información	OK	
Dirección de Servicio al ciudadano Validar en el sistema de gestión documental GFILES, la bandeja de solicitudes este al día. (contratistas que aplique uso del software)	OK	
Secretaria Jurídica (Verificación baja del SIGEP)	OK UL	Nathali Laverde G.
FIRMA DEL CONTRATISTA:		**C.C. NO.** 1073157776

OK